

Fuente: Facebook Municipalidad de Ate (2019)

## DISTRITO DE ATE



En el actual escenario de estrés hídrico en Lima Metropolitana y el Callao, las municipalidades distritales pueden, en el marco de sus competencias y funciones, elaborar, diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar medidas y proyectos para desarrollar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático y reducción de la vulnerabilidad, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

### SITUACIÓN

El distrito de Ate se encuentra ubicado en Lima Este, sobre la margen izquierda del río Rímac. Tiene una superficie de 77,72 km<sup>2</sup>, con 478 mil habitantes.

En el año 2019, con apoyo del Foro Ciudades para la Vida – FCPV y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, la municipalidad distrital elaboró su **Propuesta de Medidas de Adaptación al Cambio Climático de la Municipalidad Distrital de Ate**, con el objetivo de plantear soluciones apropiadas a su realidad (región geográfica y tamaño), técnicamente factibles y adecuadas.

### ¿CUALES SON LOS PELIGROS CLIMÁTICOS PARA EL DISTRITO?

En base a la evaluación de la vulnerabilidad del distrito de Ate al cambio climático, el distrito de Ate tiene una vulnerabilidad alta frente a tres peligros climáticos.



**Sequía:** SEDAPAL no garantiza el abastecimiento de agua para el distrito, por lo que la municipalidad trabaja en crear conciencia del uso sostenible del agua.

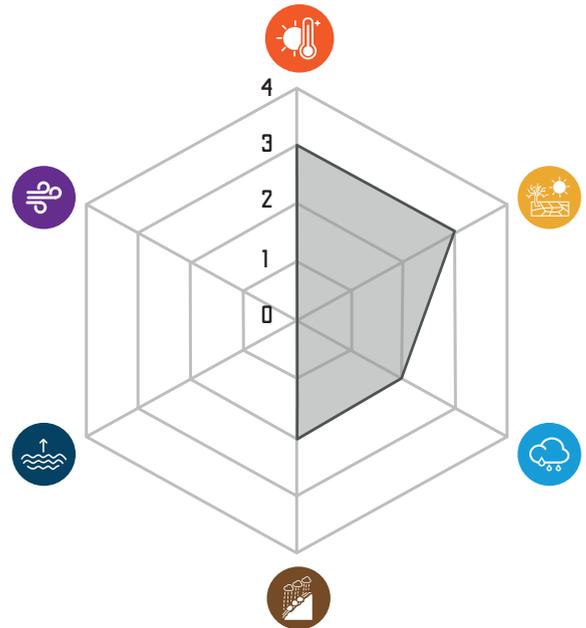


**Olas de calor:** el distrito ha registrado hasta 29°C de temperatura y sensación térmica de hasta 33°C en el verano del 2019. Los pobladores del distrito han sufrido las olas de calor más que años anteriores.



**Lluvias e inundaciones:** existencia de comunidades vulnerables, puntos críticos de residuos de construcción y desmote e invasiones en la margen del río Rímac, que hace al distrito vulnerable a este peligro. Desborde del río Surco.

## HEXÁGONO DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE A LOS PELIGROS CLIMÁTICOS



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN PRIORIZADAS



### Protección de la faja marginal

- Identificación de zonas de muy alto riesgo no mitigable, comunidades vulnerables, puntos críticos de residuos de construcción y desmote.
- Ejecución de proyecto de descolmatación.
- Charlas de sensibilización a la población.
- Mapeo y planificación territorial para zonas bajo peligro de inundación.



### Creación de Espacios Verdes (O-DU-1\*)

### Comunicación sobre los peligros climáticos a la población (O-SC-1\*)



### Uso eficiente del agua para riego de áreas verdes

- Zona 4: Vitarte central, San Gregorio
- Zona 5: Santa Clara, Ramiro Prialé, Manylsa
- Zona 6: Pariachi, Horacio Zevallos

Todas estas medidas se articulan con el Plan Operativo Institucional de Ate 2019 aprobado por Resolución de Alcaldía N° 0166 del distrito de Ate

(\*) Esta codificación corresponde a la clasificación desarrollada por Metodología "Documento de trabajo para elaborar medidas de adaptación al cambio climático para municipalidades de Lima Metropolitana".